


CÁMARA DE DIPUTADOS

Posponen por atorón caso del Cuau

La Sección Instructora no se pone de acuerdo sobre cuándo se da por recibida una solicitud de desafuero

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Bajo el argumento de que existen diversas interpretaciones jurídicas sobre cuándo y cómo se da por recibida y aceptada una solicitud de desafuero, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados pospuso la votación sobre si habrá proceso en contra de Cuauhtémoc Blanco.

La Fiscalía de Morelos solicitó, desde el día 6 de febrero anterior, que se le quite la inmunidad al diputado de

Morena y exgobernador de esa entidad para que pueda ser juzgado por el delito de presunta violación sexual a su media hermana.

A 40 días de esa petición, la Sección Instructora sigue sin resolver si emprenderá el proceso correspondiente que implica presentación de pruebas y votación en el pleno de los diputados si se le quita o no el fuero al legislador requerido.

"Estamos atorados", admitió el vicecoordinador de la bancada del PVEM, Raúl Bolaños Cacho, uno de los cuatro integrantes de esa instancia parlamentaria.

El legislador explicó que en cualquier momento de las próximas horas retomarán el debate en la Sesión Instructora.

"Lo que terminamos concluyendo es que se declarara en sesión permanente esta Sección Instructora para que no dilate más y podamos tener una propuesta a votar, mínimo esta semana", contó el diputado Bolaños Cacho.

—¿Están atorados?, se le preguntó en rueda de prensa.

"Estamos atorados", admitió el vicecoordinador de los verdes en San Lázaro.

El presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores (Morena) dijo que posponen la votación por el cuidado que buscan tener en la deliberación de si se admite o no la solicitud de la Fiscalía, y rechazó que se trate de una manera de darle largas a la votación.

"Éste es un asunto de procedimientos legales y estamos

siendo escrupulosos en culdarlo... tenemos criterios diversos: mientras que algunos dicen que ya empezó el proceso, otros sostenemos que hay que hacer autos de admisión... no es patear el bote, es hacer las cosas escrupulosamente", comentó el morenista.

Por su parte, el diputado Germán Martínez (PAN) ironizó que ojalá los representantes de los medios entendieran la explicación del presidente de la Sección Instructora, al considerar que son pretextos para no resolver el caso.

"Desde mi punto de vista, tenemos plena jurisdicción para enterarnos del asunto", sostuvo, al considerar que, en apego a la Ley de Responsabilidad de



Quiero que se estudie plenamente el asunto, sin pretextos, sin recovecos, sin *leguleyadas*."

GERMÁN MARTÍNEZ

DIPUTADO DEL PAN



Foto: Mateo Reyes/Archivo

La Fiscalía de Morelos solicitó desde febrero que se le quite el fuero a Blanco para que pueda ser juzgado por presunta violación.

los Servidores Públicos, debieron haberle notificado oficialmente ya al diputado Blanco de su caso.

"Por supuesto que están dilatando el procedimiento una vez más, ahora por dos días o tres días, para seguir arrastrando los pies y que la víctima no tenga justicia" criticó el diputado Martínez.

En tanto, Bolaños Cacho justificó la medida, confió en que pronto habrá votación, pero sin pronunciarse aún si respalda el desafuero solicitado.